Admisión y exclusión provisional de aspirantes al proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Técnico/a de sistemas de información para la sociedad pública "VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A / EUSKADIKO ETXEBIZITZA ETA LURRA, E.A." (VISESA)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la cobertura de una vacante de Técnico/a de sistemas de información, se dispone la publicación de los listados provisionales de personas admitidas y excluidas del citado proceso selectivo.

Los listados provisionales de personas admitidas y excluidas se publicarán en la web de VIVESA (http://www.visesa.com/empleo.asp) y en la web de la empresa consultora LKS NEXT (https://www.lksnext.com/es/haz-carrera-en-lks-next/ofertas-de-trabajo-de-nuestros-clientes/).

En el caso de las personas excluidas del proceso selectivo, se concretan las causas de exclusión.

Tanto las personas excluidas, como las omitidas por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo tres días naturales (hasta las 13:00 del día 18 de septiembre de 2023) a tal efecto desde la fecha de publicación de los listados provisionales, para el trámite de subsanación de defectos corregibles. Las correcciones se realizarán utilizando el canal de visesa@lksnext.com.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI / NIE
1853R
3590T

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI / NIE	Motivo
1455G	(2), (3)

Motivos exclusión

(1) No cumplir requisitos específicos Bases (Titulación).

(2) No cumplir requisitos específicos Bases (Experiencia).

(3) No cumplir requisitos específicos Bases (Titulación de Euskera acreditada nivel B2).

(4) No cumplir requisitos específicos Bases (Carnet de conducir).

(5) No cumplir solicitud Bases (Modelo I).

(6) No cumplir solicitud Bases (Modelo II).

(7) No cumplir solicitud Bases (Currículo).

(8) No cumplir solicitud Bases (DNI, NIE o Pasaporte).